

SEDE DEL PROCEDIMIENTO Y CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

De acuerdo con la RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se promueve en la Comunitat Valenciana, a propuesta LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, el procedimiento abierto de manera permanente para la evaluación y acreditación de determinadas unidades (estándares) de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia Laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente para la cualificación SEA757_2 Mantenimiento de piscinas y otras instalaciones acuáticas. A continuación, se detallan la sede definitiva y la relación de los miembros que constituyen la comisión.

SEDE: LABORA Formación Alicante

Presidenta: María Martínez Vicente

Secretaria: Sara Navarro Hernández

Vocales Evaluadores:

Daniel Soler Barber

Daniel Veracruz Quinto

Victoria Eugenia Valero Alcocer

M. del Carmen Vidal Miñana

M. Paz Ruiz Perea

Victor Manuel Godoy Palao